

AFIRMA QUE LOS SECTORES NO SE SIENTEN REPRESENTADOS EN LAUCA Ñ

Lucho: El congreso carece del alma del **MAS-IPSP, las organizaciones sociales**

• El Primer Mandatario aseveró que el Instrumento Político está dejando de ser aquel "por el que hemos peleado todos".

P.11



Gobierno entrega moderna radio a la Cidob para fortalecer la comunicación de los pueblos originarios

// FOTO: PRESIDENCIA

P.3

Seprec registra en promedio 1.450 nuevas empresas al mes



SUPLEMENTO ECONÓMICO

// FOTO: SEPREC

RECLAME CON LA EDICIÓN DE HOY



Seis regiones se alistan para el gran Cabildo del Pueblo en El Alto que definirá el futuro del **Movimiento Al Socialismo**

P.10-11

El acta para la construcción del **punte binacional** indica que el país es parte supervisora

SUPLEMENTO ECONÓMICO

Bolivia y Brasil apuntan a potenciar la producción de fertilizantes

P.20

Sociedad

• Ahora el Pueblo

El Ministerio de Educación y la Confederación de Pueblos Indígenas del Oriente, Chaco y Amazonia de Bolivia (Cidob) firmaron un acuerdo de cooperación que posibilita la ejecución de acciones educativas como la certificación de competencias, alfabetización y postalfabetización.

LA CONFEDERACIÓN CUMPLIÓ 41 AÑOS

Educación y Cidob suscriben convenio de cooperación

Se desarrollarán acciones educativas como la certificación de competencias, cursos formativos, alfabetización y postalfabetización.

“Este día queremos felicitar a nuestros hermanos de la Cidob, que cumplen 41 años. En su aniversario, saludamos a esta organización de lucha que defiende los derechos de los pueblos indígenas del oriente. Por ello, hoy venimos a suscribir un convenio que favorecerá a nuestras hermanas y hermanos de la Cidob, en cumplimiento a las recomendaciones de nuestro hermano presidente Luis Arce, que siempre nos pide que atendamos las demandas y necesidades de nuestras organizaciones sociales”, expresó el ministro de Educación, Édgar Pary, durante la firma del acuerdo, que tiene vigencia de cinco años.

El documento suscrito estipula que el convenio tiene como objetivo “establecer condiciones adecuadas para la implementación de acciones educativas de formación política, productiva y su transformación socioeconó-

mica y cultural, a través de la Capacitación y la Formación Técnica Complementaria orientados al fortalecimiento de los líderes y lideresas de las comunidades, regiones del territorio de la CIDOB, en el marco del Modelo Sociocomunitario Productivo de la Ley 070 Educativa ‘Avelino Siñani - Elizardo Pérez’”.

Así, el documento prevé la elaboración de líneas de acción para contribuir con la formación integral y la profundización de la conciencia política y movilización productiva, social, educativa y cultural de las personas y comunidades afiliadas a la Cidob, mediante el desarrollo de cursos cortos de formación técnica complementaria de Educación Permanente No Escolarizada, para profundizar la matriz productiva del Estado Plurinacional de Bolivia.

El Ministerio de Educación, a través de la Dirección Gene-

ral de Educación Alternativa, se compromete a desarrollar el reconocimiento de saberes, conocimientos y experiencias a través de la Certificación de Competencias Laborales, en habilidades de las personas, mujeres, líderes, lideresas y productores de las comunidades y regiones.

Asimismo, se implementará procesos formativos con cursos cortos y cursos largos en los niveles de técnico básico y auxiliar de la Formación Técnica y Productiva; además de procesos educativos de primaria y secundaria, a través del Programa Nacional de Alfabetización y Postalfabetización.

Al respecto, el presidente de la Cidob, Julio Molina Barrancos, agradeció y saludó la predisposición de trabajo del Gobierno, que a través del Ministerio de Educación promueve espacios de formación y capacitación continua para las y los afiliados a las organizaciones sociales, como la que encabeza.



El ministro de Educación, Édgar Pary, y el presidente de la Cidob, Julio Molina.

// FOTO: MINISTERIO DE EDUCACIÓN

INTERVINO EL MINISTERIO DEL ÁREA

En Trinidad, 30 trabajadores reciben beneficios sociales en un solo día

• Ahora El Pueblo

En la ciudad de Trinidad, departamento del Beni, 30 trabajadores recibieron en pasados días sus beneficios sociales por un monto total de 350.686 bolivianos, después de acudir a las oficinas de la Jefatura Departamental de Trabajo.

La jefa departamental de Trabajo, Paulita Arancibia, dependiente del Ministerio de Trabajo, informó al canal 11 sobre este hecho. Dijo que los trabajadores

presentaron su carta de renuncia a la empresa Supervigilancia Seguridad y Servicios SRL.

La inspectora de trabajo a cargo del caso, Diana Hurtado, explicó que el monto total por concepto de beneficios sociales fue pagado por los empleadores, en las oficinas de la Jefatura Departamental.

“Los trabajadores que hacían vigilancia en diferentes barrios de la capital beniana, recibieron por beneficios sociales entre 14, 9 y 7 mil bolivianos dependiendo de sus salarios, la mayoría de ellos trabajaron hasta cinco años en la empresa”, detalló Arancibia.

350

MIL BOLIVIANOS Y MÁS
recibieron los trabajadores en beneficios sociales.



El artículo 46, párrafo I, de la Constitución Política del Estado señala que toda persona tiene derecho a una fuente laboral estable, en condiciones equitativas y satisfactorias. El Estado protegerá el ejercicio del trabajo en todas sus formas.

// FOTO: MINISTERIO DE TRABAJO



Trabajadores beneficiados con la intervención del Ministerio de Trabajo en Beni.

Sociedad

• Naira C. de la Zerda

El presidente Luis Arce inauguró la radio de la Confederación de Pueblos Indígenas del Oriente, Chaco y Amazonia de Bolivia (Cidob), que emitirá desde la frecuencia 94.6 con el objetivo de democratizar la comunicación.

La emisora fue bautizada como Radio de los Pueblos Originarios Cidob, y es parte de la Red de RPO's (Radios de los Pueblos Originarios) que aglutina a más de 50 medios de comunicación en todo el país. El evento fue parte de las actividades por los 41 años de la Cidob.

“Una radio para los pueblos indígenas originarios; es muy importante para nuestros hermanos de la Cidob, para dar a conocer su palabra. Estamos muy contentos, y esto reitera el compromiso que tiene el Gobierno de lograr que todos puedan hacer escuchar su voz”, dijo Arce durante el evento.

Por su parte, la ministra de la Presidencia, María Nela Prada, resaltó el trabajo que desarrolla esta gestión de gobierno para fortalecer en diferentes áreas a esta organización.

“La radio de la Confederación de los Pueblos Indígenas aglutina a las diferentes naciones de las tierras bajas para que tengan voz propia, para seguir avanzando y construyendo, como dicen ellos, una tierra sin mal, sin dueños ni patronos”, aseveró la autoridad.

La viceministra de Comunicación, Gabriela Alcón, señaló que du-

SE UNE A LA RED DE LAS RPO

Lucho Arce entrega moderna radio a la Cidob para democratizar la comunicación

El Primer Mandatario recalcó la importancia de que los pueblos tengan formas de dar a conocer su voz. Asistieron diferentes autoridades.

rante el gobierno de facto más de 80 emisoras del Sistema Nacional de Radios de los Pueblos Originarios (RPO's) sufrieron daños y saqueos. “Lamentablemente, al restaurarse la democracia, solo dos de ellas estaban operativas”, señaló.

“Desde el inicio de nuestro mandato, hemos trabajado para revitalizar estas emisoras y estamos obteniendo avances notables. Como Gobierno, es crucial fortalecer la comunicación de nuestros pueblos originarios y dar voz a la Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia (CIDOB). Hoy, junto a nuestro presidente Luis Arce, entregamos el equipamiento necesario para lograrlo”, posteó Alcón en sus redes sociales.

Agregó que en la Villa Primero de Mayo oficialmente se inauguró la radio de la Cidob, como parte del Programa de Fortalecimiento y Ampliación del Sistema Nacional de Radios de los Pueblos Originarios (RPO's) y Medios Estatales de Radiodifusión, con una inversión de Bs 395.879.

“Destacamos que la radio de la CIDOB cubrirá la totalidad de Santa Cruz de la Sierra. #ComunicaciónIndígena #CIDOBRadio”, subrayó.

El Jefe de Estado, durante la inauguración del medio de comunicación.



// FOTO: PRESIDENCIA

// FOTO: CDIMA

TAMBIÉN SE CAPACITARON PARA CUIDAR EL MEDIOAMBIENTE

Más de 100 mujeres indígenas se forman como promotoras contra la violencia

• Ahora El Pueblo

El proyecto Mujeres Indígenas Aymaras, Liderando la Lucha contra la Violencia de Género y el Cambio Climático para el Buen Vivir capacitó a 135 mujeres de los municipios de Comanche, Colquecha y Papel Pampa en lucha contra la violencia y cuidado medioambiental.

Se llevó adelante el Encuentro Regional Intercultural de Análisis, Diálogo, Evaluación y Socialización de resultados del proyecto, con la presencia de los alcaldes de los municipios de intervención, concejales, autoridades originarias y las promotoras comunitarias formadas por la organización indígena Centro de Desarrollo Integral de la Mujer (Cdima).

“Mujeres aymaras lograron resultados muy importantes, se empoderaron para hacerle frente a la violencia y a la contaminación ambiental que está tra-

yendo graves consecuencias en los municipios rurales. Por otro lado, las autoridades municipales manifestaron su apoyo a las promotoras comunitarias que desempeñaran acciones a favor de las víctimas de violencia”, indicó la directora ejecutiva de Cdima, Alicia Canaviri.

Dentro de las actividades más destacadas está la conformación de Comités de Derecho y Justicia, conformación de la Red Municipal de Lucha contra la Violencia y el desarrollo de Jornadas de Convivencia Familiar Comunitaria.



Mujeres aymaras se capacitaron para luchar contra la violencia.

Seguridad

• Paulo Cuiza

Los cinco policías involucrados en el caso Desaguadero que derivó en una balacera, entre ellos una capitán, fueron enviados a la cárcel con detención preventiva por seis meses luego de una audiencia cautelar.

“La resolución del juez ha sido la detención preventiva por el lapso de seis meses”, informó a la prensa el director departamental de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC) de La Paz, Omar Zegada.

La capitán de Policía Jimena Gabriela A. O. y la sargento Sonia Verónica C. C. fueron enviadas al penal de la zona de Miraflores en la ciudad de La Paz. Entretanto, los sargentos Rolando P. B., Roy M. M. y Bruno T. F. fueron remitidos a la cárcel de Patacamaya, en el departamento de La Paz.

Los cinco efectivos asistieron ayer a una audiencia cautelar virtual que demoró 11 horas en su resolución y tras la decisión judicial fueron trasladados a celdas de la FELCC, desde donde serán remitidos a los penales designados.

El Ministerio Público imputó a los efectivos por los delitos de homicidio, lesiones graves y leves, asociación delictuosa y omisión de socorro.

Fueron aprehendidos el 29 de septiembre por su participación en una balacera en

CASO BALACERA EN DESAGUADERO

Cinco efectivos policiales van a la cárcel por un periodo de 180 días

Fueron imputados por el Ministerio Público por los delitos de homicidio, lesiones graves y leves, asociación delictuosa y omisión de socorro.

cercanías de Desaguadero, en la cual murió una mujer policía y una civil, en medio de un confuso operativo policial, que actualmente es investigado para esclarecer el hecho.

“No toleraremos que malos elementos empañen la imagen de nuestra Policía Boliviana. Ejecutaremos todos los mecanismos legales necesarios para que estos efectivos respondan ante la justicia”, publicó en RRSS el viceministro de Defensa Social y Sustancias Controladas, Jaime Mamani, luego de la aprehensión de los policías.

Otro efectivo se encuentra en terapia intensiva.

Uno de los cinco efectivos policiales implicados es trasladado a celdas de la FELCC, en La Paz.



// FOTO: APG

6

MESES DE RECLUSIÓN fue la decisión judicial contra los efectivos policiales.



// FOTO: TSJ



Audiencia donde se decidió aplazar el juicio hasta el 17 de octubre.

ANTE LA PETICIÓN DE LA PROCURADURÍA

Petrocontratos: el TSJ suspende el proceso hasta el 17 de octubre

• Paulo Cuiza

El Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) determinó suspender la audiencia en el caso Petrocontratos hasta el martes 17 de octubre, a solicitud de la Procuraduría General del Estado (PGE), en virtud a la nueva designación del procurador, se informó.

“La representación de la PGE recientemente se apersona en la presente causa y entende-

mos que se trata de un proceso complejo del cual deben conocer todas las pruebas y documentación”, afirmó el presidente del Tribunal en el caso Petrocontratos, Olvis Egüez.

La autoridad sostuvo que en virtud a ello, en cumplimiento a lo que establece la Constitución Política del Estado (CPE) y el Código de Procedimiento Penal, se dio lugar a la petición.

La audiencia se instaló en presencia de los nueve magistrados que conforman el TSJ,

el Ministerio Público, la representación de YPFB, la representación de la PGE, la representación del Ministerio de Hidrocarburos, Viceministerio de Transparencia y la defensa de los acusados en este caso, ejercida por Defensa Pública, quienes no objetaron la solicitud presentada por la PGE.

“Se señala nueva audiencia para el día martes 17 de octubre del presente para reanudación del presente juicio a horas 15.00”, señaló la autoridad judicial.

Seguridad

• Paulo Cuiza

Al menos 32 motorizados, con denuncia de robo, fueron recuperados en el país en el marco del acuerdo firmado el 18 de agosto entre Bolivia y Chile, para la lucha contra el robo de vehículos y la trata y tráfico de personas.

“Hemos tenido un acuerdo binacional con la República de Chile y a partir de ahí la información es más fluida (...) A partir de este convenio hemos podido recuperar unos 32 vehículos. Estamos todavía trabajando en esto, tenemos más información”, sostuvo el director nacional de la Dirección de Prevención e Investigación de Robo de Vehículos (Diprove), coronel Wálter Sossa.

Explicó que, desde el acuerdo binacional, la información con los carabineros de Chile es rápida, pertinente y oportuna para la búsqueda y ubicación del motorizado robado.

A través de redes sociales,

4

MOTORIZADOS fueron devueltos ayer a sus propietarios, según informó Diprove.

LUCHA CONTRA EL ROBO DE AUTOMÓVILES

El acuerdo Bolivia-Chile da sus primeros frutos: 32 vehículos fueron recuperados

La Dirección de Prevención e Investigación de Robo de Vehículos (Diprove) entregó ayer cuatro motorizados a sus propietarios.

la Policía Boliviana informó que esta jornada (ayer) se recuperaron y entregaron tres motorizados a sus propietarios, los cuales se encontraban registrados como robados, entre ellos uno que tenía denuncia internacional en Chile.

Entre estos motorizados se recuperó una motocicleta adaptada para el manejo de una persona con discapacidad motriz, en la zona Santiago Segundo de la ciudad de El Alto. La misma fue devuelta a su propietario.

El 18 de agosto, Bolivia y Chile firmaron dos acuerdos para luchar contra el robo de vehículos y la trata y tráfico.

El primer acuerdo le permite a Bolivia el acceso “en tiempo real” a “toda la línea de información” respecto a los vehículos que son robados en Chile y que luego se venden en territorio boliviano, indicó en esa ocasión el ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo.

El acuerdo permitirá a la Policía Boliviana “ejecutar más y mejores operativos” en las ferias en las que se ofrecen vehículos usados.

// FOTO: POLICÍA BOLIVIANA



Un ciudadano chileno recuperó su auto, que en su país tenía denuncia de robo.

EN EL DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA

Bombardeo de nubes se activará en el municipio de Sacambamba

• Paulo Cuiza

El bombardeo de nubes en el departamento de Cochabamba, para producir lluvia, tendrá su prueba piloto en el municipio de Sacambamba, en la provincia Esteban Arze. Se prevé que el operativo comience el 15 de octubre y se extienda hasta noviembre.

“Esta acción se va a desarrollar en el municipio de Sacambamba”, sostuvo ayer el director de Recursos Hídricos de la Gobernación de Cochabamba, Ronald Equilea, a Bolivia TV.

Una acción similar tendrá lugar en el cono sur cochabambino.

“Pero la primera acción hemos decidido aplicarla en el municipio de Sacambamba porque hay unas nubes bien concentradas”, dijo.

Se tiene previsto iniciar el bombardeo de nubes el 15 de octubre y extenderlo hasta la primera semana de noviembre, sin embargo un estudio definirá la fecha y hora.

Yoduro de plata es el agente químico a usarse para provocar lluvia y se utilizarán 340 cartuchos lanzados desde un avión Hércules equipado. La acción se da como lucha contra la sequía que afecta a 105 municipios en Bolivia.

// FOTO: GOBERNACIÓN DE COCHABAMBA



La sequía afecta a varios municipios de Cochabamba.

Seguridad

VICEMINISTRO DE SEGURIDAD CIUDADANA

Descartan que en Bolivia exista trata para extracción de órganos

Dos ciudadanos venezolanos, un colombiano y un boliviano están siendo investigados por tenencia de un menor en su viaje en territorio nacional.

// FOTO: DIRECCIÓN DE MIGRACIÓN



Funcionarios de Migración durante un operativo de control de extranjeros.

• Paulo Cuiza

Autoridades del Gobierno nacional descartaron ayer que en Bolivia exista trata y tráfico de personas con fines de extracción de órganos, tampoco es cierto que el país sea territorio “de tránsito” para estas actividades ilícitas.

“Nosotros descartamos que en Bolivia se estén cometiendo delitos de trata con fines de extracción de órganos, que seamos un país tránsito con esos fines. Por otro lado también es importante manifestar que constantemente estamos encarando todos los esfuerzos como Gobierno na-

cional en operativos sobre la presencia de extranjeros en nuestro país”, sostuvo el viceministro de Seguridad Ciudadana, Roberto Ríos.

La autoridad aclaró esta situación ante reportes de prensa sobre la aprehensión de extranjeros, en Potosí, que viajaban junto con un menor de edad y que este era supuestamente víctima de trata y tráfico con rumbo a Chile para la extracción de sus órganos.

Ríos señaló que el viernes 29 de septiembre la Dirección General de Migración identi-

có a un menor junto a tres extranjeros y un boliviano, por lo que se pidió la documentación sobre la tutela del menor.

“Una vez que se identificó que no eran familiares y que no tenían los permisos respectivos han sido derivados a la Defensoría de la Niñez y la Adolescencia, que de manera inmediata comunicó a la Policía Boliviana para que estas personas sean conducidas a dependencias policiales para declaración informativa”, indicó el viceministro.

Ríos explicó que la noticia publicada señalaba erróneamente que el destino era Chile, lo cual es falso porque los extranjeros y el menor se dirigían a Santa Cruz.

“Mencionan de manera clara que la finalidad era el tráfico de órganos, lo cual se rechaza contundentemente”, remarcó.

Ríos dijo que es falso que los extranjeros sean expulsados porque los delitos cometidos son juzgados en Bolivia. Negó la participación de organizaciones criminales.



Roberto Ríos

CASOS DE PEDERASTIA EN EL PAÍS

Víctimas se querellan en contra del Provincial de la Compañía de Jesús

• Paulo Cuiza

Las víctimas de abuso sexual y violación por parte de sacerdotes de la Compañía de Jesús presentaron una querrela contra el sacerdote provincial Bernardo M. V., a quien se le atribuye autoría de los delitos por presunto encubrimiento.

Quien comunicó la decisión fue el abogado de las víctimas y exalumnos del internado Juan XXIII, José Luis Gareca.

“Estamos haciendo este proceso contra la máxima autoridad. Los anteriores procesos fueron iniciados por la misma Compañía, se han puesto en el papel de víctimas con el objetivo de inviabilizar la querrela, porque van a decir ‘ya

están muertos’ y el delito es intuitu persona, y además (el delito) prescribe (...) Estos se convierten en delitos de lesa humanidad y estos no prescriben y convierten a los cómplices en autores”, explicó el jurista en conferencia de prensa.

Gareca declaró que, con la querrela, las autoridades eclesásticas que encubrieron los hechos de violencia sexual contra niños y jóvenes deben responder ante la justicia.

“La Compañía de Jesús ha estado involucrada institucionalmente, sabiendo y conociendo estos actos reñidos con los derechos de los jóvenes y niños (...) El señor Provincial (Bernardo M.) es la MAE de los jesuitas, es autor por comisión, porque tenía una responsabilidad institucional”, afirmó.

En junio, el Ministerio Pú-

blico informó que en el país se investigan 17 casos de pederastia que en su mayoría involucran a sacerdotes de la Iglesia Católica, algunos de ellos ya fallecidos.

Tres procesos por pederastia radican en Cochabamba; cinco, en La Paz; tres, en Tarija; cuatro, en Santa Cruz; y dos, en Chuquisaca.

“Esto no puede quedarse en la impunidad”, insistió Gareca a tiempo de asegurar que presentarán como pruebas testimonios, videos, testigos clave, entre otros elementos.

Luego del anuncio de los exalumnos, la Compañía de Jesús emitió un pronunciamiento que señala que los delitos denunciados son de índole personal y estas responsabilidades individuales deben ser investigadas y sancionadas por la justicia.

17

PROCESOS POR PEDERASTIA son

investigados en el país, según informó la Fiscalía en junio.



Protestas en La Paz por los casos de abuso sexual de parte de religiosos.

// FOTO: FREDDY BARRAGÁN

Editorial

Conciliación que no acepta responsabilidad

Un tribunal de Fort Lauderdale, sur de Florida, Estados Unidos, responsabilizó, en abril de 2018, al expresidente Gonzalo Sánchez de Lozada y a su ministro Carlos Sánchez Berzaín de las muertes ocurridas durante la crisis social y política registrada en el país en octubre de 2003.

Los diez miembros del jurado declararon a ambos como “responsables” de ejecuciones extrajudiciales por los disturbios que dejaron más de 60 muertos y unos 400 heridos.

Los exfuncionarios fueron condenados a pagar una indemnización de \$us 10 millones a los familiares de ocho víctimas del trágico episodio conocido como “octubre negro”, quienes iniciaron un proceso civil en Estados Unidos.

Cinco años después de ese fallo, las partes llegaron a un acuerdo de conciliación de indemnización por un monto menor.

El juicio civil, que fue considerado el primero sobre derechos humanos contra un exjefe de Estado, se amparó en la Ley de Protección a Víctimas de Tortura que autoriza demandas en tribunales federales estadounidenses por ejecuciones extrajudiciales.

Luego del acuerdo se prohíbe cualquier acción legal contra el expresidente y su exministro.

Gonzalo Sánchez de Lozada y Carlos Sánchez Berzaín viven en Estados Unidos. El primero tiene su domicilio legal en un suburbio de Maryland y Sánchez Berzaín en Miami. Ambos están a salvo de enfrentar a los tribunales en Bolivia, protegidos por el Gobierno estadounidense, que niega su extradición.

Aunque parezca una contradicción, la decisión de conciliar a través de una indemnización a las familias de las víctimas no implica que Sánchez de Lozada y Sánchez Berzaín hubieran admitido responsabilidad por las muertes en octubre de 2003.

En octubre de 2003, el expresidente autorizó una intervención militar durante una revuelta social por la denominada “guerra del gas”, desplegando efectivos en las ciudades de El Alto y La Paz. Las fuerzas de seguridad asesinaron a civiles desarmados.

A raíz de este episodio, Sánchez de Lozada y varios de sus ministros huyeron de Bolivia para evadir procesos por delitos de genocidio, masacre sangrienta y homicidio.

Gonzalo Sánchez de Lozada y Carlos Sánchez Berzaín viven en Estados Unidos. El primero tiene su domicilio legal en un suburbio de Maryland y Sánchez Berzaín en Miami. Ambos están a salvo de enfrentar a los tribunales

en Bolivia, protegidos por el Gobierno estadounidense, que niega su extradición.

La negativa del Gobierno estadounidense a respetar el proceso jurídico boliviano lo convierte en cómplice de la impunidad y la injusticia.

A PULSO



Tribuna

La tecnología y prevención de los riesgos laborales



Tatiana Párraga Andrade*

Con la pandemia del Covid-19, nuestro país experimentó en el ámbito laboral cambios en los diferentes puestos de trabajo, en razón a que la tecnología terminó de incursionar como un elemento esencial, permitiendo que la mayoría de las personas trabajadoras se preocupen de salir del analfabetismo digital para trabajar a distancia, porque de lo contrario la continuidad laboral quedaba en riesgo.

Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) admiten que, en una gran cantidad de trabajos, no solo dependen de computadores (ordenadores) y de los programas que estos incorporan, sino también de otros dispositivos digitales, como los teléfonos móviles, facilitando todo tipo de comunicación, sean llamadas, WhatsApp, email, etc., que nos permiten mantenernos conectados en tiempo real.

Sin embargo, pese a la normativa laboral que acompañó ese cambio abrupto, como en su momento fue el DS 4218 de 14 de abril de 2020, que llegó a regular el teletrabajo como una modalidad especial de prestación de servicios y que fue abrogado por el DS 4570 de 18 de agosto de 2021 que también regula el teletrabajo, pero ya no como modalidad, sino como una condición especial, mediante la utilización de TIC (al margen de diferenciarlo con el trabajo a distancia, que tan solo tiene como exigencia que se realice en lugar distinto del centro laboral), no se conoce, hasta el momento, estudios o evaluaciones de riesgos laborales asociados al trabajo tecnologizado.

Hoy en día, se retornó al trabajo presencial; empero, existen aún empresas que mantienen las condiciones especiales de trabajo, sea en forma permanente o alterna, es decir, presencial y/o virtual y, en ambas, las TIC provocan patologías físicas o psíquicas específicas que derivan del cansancio visual, del estrés y ansiedad, de los dolores de cabeza, de espalda y otros, produciendo las llamadas "tecnopatías", en razón a que producen un efecto multiplicador sobre los riesgos existentes en el trabajo, por la intensidad con la que la tecnología se proyecta sobre ellos, por ello es oportuno que se dé mayor atención a los problemas de salud laboral, sin dejar de lado los de seguridad ocupacional.

En ese sentido, corresponde priorizar la prevención de las consecuencias que afectan a la seguridad y la salud, fomentando y manteniendo el grado más elevado posible de

bienestar físico, mental y social de los trabajadores, sea cual fuere su ocupación.

Sin embargo, pese a que la normativa laboral ha previsto sobre el particular a través de (i) la Ley General del Trabajo, señalando que el empleador "está obligado a adoptar todas las precauciones necesarias para la vida, salud y moralidad de sus trabajadores..." y a tomar medidas para evitar los accidentes y enfermedades profesionales, (ii) del DL 16998 de 2 de agosto de 1979 que establece, como objetivo, garantizar las condiciones adecuadas de salud, higiene, seguridad y bienestar en el trabajo y (iii) la actual Constitución Política del Estado, que dispone proteger el derecho a la salud, estableciendo la prevención de las enfermedades a través de políticas públicas orientadas a mejorar la calidad de vida y el bien colectivo, no se pone énfasis, específicamente, sobre la prevención de riesgos laborales relacionados con la tecnología en el trabajo.

Uno de los instrumentos de prevención de riesgos laborales relacionados con la tecnología en el trabajo, es el derecho a la desconexión digital, en el entendido de que es el derecho a desconectarse de las TIC durante los periodos de descanso, y que fue introducido en nuestra normativa solo a través de la Resolución Ministerial 864/21 de 17 de septiembre de 2021, emitida por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social (MTEPS), señalando, en forma general, que la desconexión se realice "fuera de la jornada laboral establecida y durante los periodos de licencia", con excepción de puestos directivos o por las características propias de la actividad laboral; empero, no precisa como tal, es decir, como un instrumento de prevención esencial de los riesgos laborales para que se encuentre enraizada dentro de la cultura organizacional de cada empresa.

Asimismo, el MTEPS, conforme a sus atribuciones, ha ido aprobando a través de Resoluciones Ministeriales, Normas Técnicas de Seguridad (NTS), estableciendo los requerimientos mínimos de niveles, así como los

parámetros, respecto a iluminación, ruidos, andamios, trabajos en altura, ropas de trabajo y equipo de seguridad, entre otros, a los cuales les otorgó una respectiva numeración. La última NTS corresponde al número 15, aprobada el 1 de septiembre de 2023, mediante Resolución Ministerial 1349/23 "Norma Técnica de Seguridad NTS-015/23 - Ergonomía y Procedimiento de Evaluación de Riesgos Disergonómicos", la misma que si bien dispone que se debe actualizar en función al desarrollo tecnológico y las necesidades del sector, también prevé respecto al trabajo con pantallas de visualización de datos, que es aplaudible, pero no toma en cuenta aspectos que hoy ya son imprevisibles para evitar, por ejemplo, el riesgo de fatiga informática.

En el entendido de que la calidad de vida en el trabajo es un derecho humano laboral, que forma parte de los

derechos fundamentales, es importante y urgente que en forma complementaria a la señalada Resolución Ministerial 1349/23, se regule también otros factores, como el de prever las acciones de formación y sensibilización al personal o el de establecer obligaciones empresariales a través de directrices para implementar mecanismos eficaces que impidan que fuera de la jornada laboral, las personas trabajadoras conecten con su trabajo e incluso establecer un plazo razonable para que forme parte de políticas inter-

nas que se reflejen en los Reglamentos Internos de Trabajo.

En ese contexto, es importante que la responsabilidad sea compartida entre trabajadores, empleadores y Estado: que se garantice que los trabajadores gocen de salud y seguridad en el trabajo, que la empresa tenga la capacidad de asumirla y que el Estado sea el protagonista para dar la tutela y concienciar frente al riesgo, y de esa manera podremos, con firmeza, caminar por la ruta que nos marca la tecnología, alcanzando un trabajo digno, con seguridad industrial, higiene y salud ocupacional, tal como establece la Constitución Política del Estado.

**Abog. Tatiana Párraga Andrade
Docente-UMSA*

En ese sentido, corresponde priorizar la prevención de las consecuencias que afectan a la seguridad y la salud, fomentando y manteniendo el grado más elevado posible de bienestar físico, mental y social de los trabajadores, sea cual fuere su ocupación.

Ahora
EL PUEBLO

DIRECTOR
Carlos Eduardo Medina Vargas

PERIODISTAS

Política. Mónica Huancollo Suño
Economía. Claudia Villca Ugarte,
Jocelyn Chipana López
Seguridad. Angela Marquez Aguilar
Sociedad. Naira Cecilia de la Zerda
Deportes. Reynaldo Gutiérrez Marín

Corrección. José María Paredes Ruiz,
María Luisa Quenallata

Fotografía. Gonzalo Jallasi Huanca,
Jorge Mamani Karita.

Diagramación. Iván Laime Sarsuri,
Gabriel Omar Mamani Condo

Infografía. Yuri Rojas Monteagudo

Ahora EL PUEBLO - Digital
Milenka Parisaca Carrasco,
Paulo Cuiza Salazar,
Gustavo Ticona,
Albert Jhonny Álvarez Choquehuanca,
Dorian Jaleel Beltrán Molina

COMERCIAL

Tel. 2159313 Int. 5442 - 5443 - 5444

Distribución.

Ricardo Cantuta Aruquipa
Cel. 71274178

Calle Potosí, esquina Ayacucho N° 1220.
Zona central, La Paz, Teléfono: 2159313

REDES SOCIALES

Facebook: AhoraElPueblo

Twitter: @ahora_elpueblo

Telegram: t.me/
AhoraELPUEBLO

Instagram: @ahoraelpueblo

Política

// FOTO: ARCHIVO



Ministro de Justicia, Iván Lima.

Lima afirma que Arce está habilitado para ser candidato

• Ahora El Pueblo

El ministro de Justicia, Iván Lima, aseguró que no existe ningún impedimento para que el mandatario Luis Arce sea candidato presidencial en 2025, como aseguraron algunos legisladores evistas, por lo que está “plenamente habilitado” para las primarias de 2024.

“La Ley de Organizaciones Políticas es muy clara en cuanto a las reglas para ser candidato a un proceso de primarias; el presidente Luis Arce está plenamente habilitado, les invito a que revisen la norma”, señaló la autoridad a los medios.

De acuerdo con la Ley de Organizaciones Políticas, las elecciones primarias se deben desarrollar un año antes de las elecciones generales. En este contexto, el proceso se valida a partir de 2024.

Lima expuso que dicha normativa expresa de manera clara quién puede ser candidato y reiteró que el Primer Mandatario tiene esa posibilidad.

El Gobierno reiteró en varias oportunidades –y fue un compromiso dentro del MAS-IPSP– que se pronunciará de manera oficial sobre una posible candidatura en 2024, como dispone la ley.

En tanto, su principal tarea es hacer gestión y trabajar por la población boliviana, una posición que es respaldada por las organizaciones sociales, que afirmaron que el próximo año se hablará del tema.

SOBRE EL CONGRESO EN LAUCA Ñ

Prada lamenta exclusión y dice que hace falta democracia interna en el MAS

La autoridad respaldó a las organizaciones sociales relegadas.

• Mónica Huancollo

La ministra de la Presidencia, María Nela Prada, lamentó la exclusión de las organizaciones sociales y entes matrices fundadores del Instrumento Político MAS-IPSP en el congreso convocado por Evo Morales.

// FOTO: PRESIDENCIA



La ministra de la Presidencia, María Nela Prada.

“Lamentamos la exclusión de las organizaciones matrices, de las organizaciones sociales como son la CSUTCB, las ‘Bartolinas’ y los Interculturales del congreso”, dijo Prada desde Santa Cruz, donde participó del aniversario 41 de la Confederación de Pueblos Indígenas del Oriente, Chaco y Amazonia de Bolivia (Cidob).

La autoridad comparó el número de delegados en el congreso de 2016 con la convocatoria actual, en la que se restringe a las organizaciones fundadoras. “Por ejemplo, la CSUTCB tenía 200 representantes, mientras que

ahora han sido reducidos a solo cinco por cada confederación, además está la exclusión de la Central Obrera Boliviana, cuando antes su participación era destacada”, cuestionó la autoridad.

Prada remarcó que la convocatoria al Décimo Congreso

del MAS en Cochabamba no fue consensuada, por lo que lamentó “la forma en que se está haciendo, con exclusión, cuando lo que hace falta es profundizar la democracia interna, lo digo como militante del MAS”.

Aclaró que en ningún momento el Gobierno trató de

obstaculizar el evento, como afirman grupos radicales del Movimiento Al Socialismo, quienes tachan al presidente Luis Arce de “traidor”.

“Nosotros no somos ningunos traidores. Lamento que se quiera convertir al Instrumento Político en una organización tradicional donde las organizaciones sociales tienen cada vez menos poder”, cuestionó Prada.

Por su lado, la senadora del MAS Virginia Velasco calificó al congreso evista de ilegítimo, ya que no están las organizaciones matrices que fundaron el Instrumento Político y que le dieron vida.

“Las mujeres de pollera, los indígenas, los aymaras, los quechuas, los guaraníes hemos sido pisoteados, atropellados, discriminados, marginados, aislados absolutamente, ya no hay ese ajayu, ese espíritu en Lauca Ñ, ahí solo hay políticos que han masacrado en Chaparina”, mencionó Velasco.

• Ahora El Pueblo

El ejecutivo de la Central Obrera Boliviana (COB), Juan Carlos Huarachi, aseguró que Evo Morales “cayó a lo más bajo” y le recordó que “¿acaso el traidor no es el que abandona a su pueblo?”, en alusión al golpe de Estado de 2019.

“Hemos recibido una respuesta por parte del expresidente (Evo Morales) y voy a responder públicamente a las acusaciones que me hace (...) Me acusa de traidor, ¿quién es el peor traidor? ¿Acaso no es el que abandona a su pueblo, el que deja huérfano a su pueblo? Aquí estamos firmes, no nos hemos escapado, seguimos y vamos a seguir”, dijo durante su partici-

EJECUTIVO DE LA COB RESPONDE A ACUSACIONES

Huarachi a Evo: ¿Acaso el traidor no es el que abandona a su pueblo?

pación en el ampliado de emergencia de la Confederación Sindical de Comunidades Interculturales Originarias de Bolivia (CSCIOB), en La Paz.

Las acusaciones del exmandatario surgen luego de que el principal ejecutivo del ente matriz de todas las confederaciones y federaciones legalmente establecidas en el país denunciara la molestia en el sector fabril y obrero, debido a que Evo Morales los excluyó del Décimo Congreso Ordinario del MAS, que comenzó ayer en Lauca Ñ.

REFLEXIÓN

El ejecutivo de la COB aseguró que las “acusaciones son falsas” y con esta actitud Morales, como expresidente de Bolivia, “ha llegado a lo más bajo, ha caído a lo más bajo”.

A pesar de las acusaciones, Huarachi llamó a la reflexión a Morales. “Lo único que estamos exigiendo es respeto a las organizaciones sociales,

nada más”, sostuvo el ejecutivo cobista en el ampliado.

En ese contexto, aclaró que nunca pidió dinero durante la gestión de gobierno de Morales y menos durante el régimen de facto de Jeanine Añez.

Aclaró que nunca fue militante del MAS, pero eso no le impidió defender el Proceso de Cambio.



Juan Carlos Huarachi

Política

• Mónica Huancollo

Organizaciones sociales de seis regiones se alistan para asistir al gran Cabildo del Pueblo, que se desarrollará en la ciudad de El Alto este 17 de octubre. Fue convocado por el Pacto de Unidad —la mayor alianza político social del país— y el objetivo es definir el futuro del MAS-IPSP.

El ejecutivo de la Central Obrera Regional de El Alto (COR) El Alto, Marcelo Mayta, anunció que la principal organización alteña asistirá con sus afiliados, además de la Asamblea de la Alteñidad al Cabildo del Pueblo.

“Nosotros vamos a reafirmar nuestro compromiso con el Proceso de Cambio y vamos a ratificar también la unidad de las organizaciones sociales”, dijo el dirigente en contacto con los medios de comunicación.

El Pacto de Unidad, en un ampliado en La Paz, determinó convocar a un gran Cabildo del Pueblo en la ciudad de El Alto, este 17 de octubre, fecha en la que se conmemoran 20 años de la Masacre de Octubre de 2003 u Octubre Negro, en la que murieron más de 70 alteños en defensa del gas.

El Pacto es la mayor alianza político social de las organizaciones sociales campesinas e indígenas del país. Está conformado por la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), la Confederación Nacional de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias Bartolina Sisa (CN-MCIOB-BS), la Confederación Sindical de Comunidades Interculturales Originarias de Bolivia (CSCIOB), la Confederación

EN BUSCA DE LA UNIDAD

Seis regiones se alistan para el Cabildo del Pueblo que definirá el futuro del MAS



17

DE OCTUBRE se concentrarán las bases de más de un centenar de organizaciones sociales en el Cabildo del Pueblo, en El Alto.

de Pueblos Indígenas del Oriente, Chaco y Amazonia de Bolivia (Cidob), y el Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu (Conamaq), además de otros sectores orgánicos y legalmente establecidos de Bolivia.

El objetivo es definir el rumbo y el futuro del MAS-IPSP, la mayor fuerza política del país.

La determinación fue asumida luego de que Evo Morales redujo —para el décimo congreso del MAS— a la mínima expresión

a los sectores sociales y entes matrices fundadores del Instrumento Político, acción calificada como “traición” por dirigentes y fundadores del partido azul.

En La Paz, el Comité Ejecutivo del Consejo de Federaciones Campesinas de los Yungas (Cofecay) y los productores de coca al detalle Conalpro emitieron un voto resolutorio en el que convocan a una marcha y cabildo en El Alto, para este 17 de octubre.

“Nosotros, como productores

de coca, no vamos a permitir la división ni campañas políticas adelantadas”, declaró un dirigente en Bolivia TV.

En la misma línea, la dirigencia de la Central de Cooperativas Mineras de Caracoles ratificaron su asistencia al cabildo.

Desde Santa Cruz, el vicepresidente del MAS Urbano, Carlos Plaza, indicó que al menos 2.000 afiliados están listos para asistir al gran cabildo.

“Estamos preparándonos

Los cabildos son reconocidos por la CPE debido a que son parte de la democracia intercultural

El exdirigente de la CSUTCB y fundador del MAS-IPSP, Félix Santos, explicó que los cabildos son reconocidos por la Constitución Política del Estado (CPE) y son una práctica de la democracia intercultural de los sectores del país.

El artículo 11 de la Carta Magna indica que los cabildos son mecanismos constitucionales de democracia directa y participativa en los cuales las ciudadanas y ciudadanos se pronuncian pública y directamente sobre políticas y asuntos de interés colectivo nacional o de un sector.

Este tiene carácter deliberativo y vinculante, por las determinaciones que se asumen.

Santos expuso que lo más importante del cabildo convocado —que se desarrollará en la ciudad de El Alto y en el que estarán presentes los exdirigentes y fundadores del MAS-IPSP— es el pueblo, las bases sociales legalmente establecidas del país, y con la presencia de estas se dará legitimidad y legalidad a la asamblea deliberativa.

En este sentido, dijo que los sectores sociales —que son los verdaderos dueños del Proceso de Cambio—

no permitirán que se destruya el Instrumento Político.

“Tal vez Evo Morales tiene instrucciones de dividir al movimiento campesino e indígena, de destruir lo que los pueblos han construido, pero eso no lo vamos a permitir, no le vamos a dejar”, manifestó.

El secretario de Actas de la Confederación Sindical de Comunidades Interculturales Originarias de Bolivia (CSCIOB), Wilson Soto, expresó que si Evo Morales busca adueñarse del MAS, lo puede hacer, pero jamás podrá apropiarse del instrumento de los pueblos.

“

Nosotros, como alteños, vamos a reafirmar nuestro compromiso con el Proceso de Cambio y vamos a ratificar también la unidad de las organizaciones sociales en el gran Cabildo del Pueblo”.



Marcelo Mayta
Ejecutivo COR-El Alto

Cabildo del MAS-IPSP



ORGANIZACIONES QUE RESPALDAN EL CABILDO

- El MAS Urbano de Santa Cruz, que congrega a federaciones matrices, juventudes legalmente establecidas con más de 5.000 afiliados.
- La CSUTCB, con 4 millones de afiliados, es otra organización que forma parte del Pacto de Unidad que respalda el cabildo convocado para el 17 de este mes en El Alto.
- La Confederación Sindical de Comunidades Interculturales Originarias de Bolivia (CSCIOB) ratificó ayer en su ampliado el Cabildo del Pueblo.
- Juventudes de Tarija emitió un voto resolutivo para asistir a la gran marcha y cabildo convocado por el Pacto de Unidad.
- Federaciones de Campesinos de Oruro, productores de coca de Cofecay, juntas vecinales de Pando, la COR de El Alto y otras.

FOTO: CREDITO DE FOTO

ABOGÓ POR PRESERVAR EL BIEN COMÚN

Arce: Congreso de Lauca Ñ es un "atropello" y ya no está el alma

Para el Presidente, el evento no refleja la composición del Movimiento Al Socialismo.

● **Mónica Huancollo**

Durante su participación en el ampliado de la comunidad intercultural de Bolivia, el presidente Luis Arce afirmó que el congreso del MAS que se desarrolla en Lauca Ñ es un "atropello" y "despojo" a las organizaciones sociales, por tanto, ya no está el espíritu de los entes matrices.

"(Las organizaciones sociales) ya no se sienten representadas en un congreso que no tiene a los actores fundamentales, que son las organizaciones sociales, como aquellas más significativas, el alma, el espíritu y el cuerpo de nuestro MAS-IPSP", dijo el Jefe de Estado en el ampliado de emergencia convocado por la Confederación Sindical de Comunidades Intercul-

turales Originarias de Bolivia (CSCIOB).

AMPLIADO

El ampliado de los Interculturales obedeció a la necesidad de debatir y definir los planteamientos de la organización, en el marco de la convocatoria al gran Cabildo del Pueblo para el 17 de octubre, organizado por del Pacto de Unidad —la mayor alianza política social del país, encabezada por la CSUTCB, las 'Bartolinas' y la CSCIOB—, que determinará el rumbo del MAS-IPSP, luego de que Evo Morales redujo la participación en el congreso de Lauca Ñ de 200 a cinco delegados por sector.

Arce lamentó la exclusión que hizo la dirección nacional del partido azul y consideró que es un "atropello y un despojo" a las organizaciones sociales fundadoras del Instrumento Político.

La preocupación también la recogió de los dirigentes

del Pacto de Unidad, en un ampliado anterior al que fue invitado el Primer Mandatario, junto al vicepresidente David Choquehuanca.

Arce calificó a la reducción de delegados de las organizaciones sociales como un "irrespeto" y deploró que hoy el congreso "no refleje la composición del MAS-IPSP".

Recordó que la historia de las organizaciones, la lucha de las mayorías, refleja cómo dirigentes valerosos dijeron "basta" a quienes quisieron utilizarlos. Destacó que ese fue el origen del instrumento de los pueblos, el MAS-IPSP, que de un tiempo a esta parte "está dejando de ser el instrumento político por el que hemos trabajado todos, por el que hemos peleado todos".

Frente a esta realidad, el Presidente abogó por el "bien común de las mayorías y no el bien individual de algunos grupos".



El Primer Mandatario, en el ampliado de los interculturales.

FOTO: CREDITO DE FOTO

“

El congreso de Lauca Ñ no tiene legitimidad ni legalidad, así que todo lo que emane de ese congreso no va a ser tomado en cuenta; lo que sí las organizaciones de Santa Cruz nos preparamos para el gran cabildo”.



Carlos Plaza
MAS Urbano Santa Cruz

para todo lo que va a ser el traslado hasta El Alto”, dijo.

En Pando, el presidente de la Federación de Juntas Vecinales de esa región, Pablo Lima, señaló que como no fueron convocados por Evo, asistirán al cabildo por la unidad de las organizaciones sociales y del pueblo.

“Además, es un congreso de amigos y está dirigido a proclamar a Evo sin respetar a las bases; así que todo está preparado para el gran cabildo de El Alto”,

sostuvo el dirigente.

La Federación de Campesinos de Oruro también ratificó la presencia de sus bases.

Igualmente lo hizo la organización de Juventudes del MAS de Tarija, que emitió un voto resolutivo de respaldo al presidente Luis Arce y convocó a la gran movilización de este 17 de octubre en la ciudad alteña; mientras que los Interculturales ratificaron ayer su asistencia al Cabildo del Pueblo.

Política

CONVOCAN AL CABILDO EN EL ALTO

Interculturales ratifican su apoyo a Lucho y ven "traición" en Lauca Ñ

El ampliado determinó desconocer y expulsar a Juan Enrique Mamani y a su supuesto comité ejecutivo elegido en el trópico de Cochabamba.

// FOTO: DTV



Vidal Gómez lee la resolución del ampliado.

• Ahora El Pueblo

La Confederación Sindical de Comunidades Interculturales de Bolivia (CSCIB), en el ampliado de emergencia desarrollado en La Paz, determinó ratificar su apoyo a la gestión del presidente Luis Arce, se declaró en emergencia y calificó de "traición" el congreso convocado por Evo Morales.

"Reiterar y rarificar su respaldo incondicional a nuestro gobierno de Luis Arce, presidente, y David Choquehuanca, vicepresidente, electos en las urnas por el pueblo boliviano con más del 55% de los votos, por lo que nos declaramos en estado de emergencia ante la traición por la Dirección Nacional del MAS por intereses mezquinos y que pre-

tenden desestabilizar nuestra democracia", cita el primer punto de la Resolución 001/2023.

El fundador del MAS-IPSP, junto con la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB) y la Confederación Nacional de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias de Bolivia 'Bartolina Sisa', la Confederación de Interculturales, determinó desconocer "el supuesto" Décimo Congreso del MAS-IPSP en Shinahota, Lauca Ñ, por ser "ilegal e ilegítimo".

En consecuencia, afirmó que "todas las resoluciones y acciones que emanen del supuesto congreso quedan nulas de hecho y sin efecto alguno" y responsabilizó a Morales y a su



Esteban Alavi

entorno de cualquier fractura o división en la estructura sindical de la familia intercultural de Bolivia.

El Décimo Congreso del MAS empezó el martes y se prolongará hasta el jueves, día en el que se debe posesionar a los nuevos miembros de la Dirección Nacional del MAS-IPSP.

En otro punto de la resolución, los Interculturales rechazaron "el actuar parcializado del Tribunal Supremo de Justicia, TSE", porque "dio lugar a presiones e intereses políticos y sectoriales". Anunciaron que se reservan "el derecho a tomar medidas y acciones legales. También rechazaron y repudiaron cualquier intento de desestabilización de la democracia y del Gobierno democráticamente electo por el pueblo.

Se acordó, por unanimidad, ratificar la convocatoria al gran cabildo del 17 de octubre en la ciudad de El Alto, con el fin de definir "la reconducción, reorganización y reestructuración de nuestro Instrumento Político y el Proceso de Cambio encabezado por el Pacto de Unidad", dijo el secretario ejecutivo de la CSCIB, Esteban Alavi, a tiempo de subrayar que se harán cumplir "al pie de la letra" las resoluciones del ampliado de emergencia.

RESPALDAN LA GESTIÓN DEL PRESIDENTE ARCE

Cofecay llama al cabildo del 17 y rechaza el congreso "evista"

• Ahora El Pueblo

El Consejo de Federaciones Campesinas de los Yungas (Cofecay) de La Paz confirmó ayer su presencia en el cabildo del 17 de octubre en la ciudad de El Alto. Rechazó el congreso "evista" de Lauca Ñ, en el trópico de Cochabamba.

"Las organizaciones matrices de los Yungas de La Paz dan el respaldo contundente a la gestión de nuestro presidente Luis Arce Catacora y al vi-

cepresidente David Choquehuanca, por ser artífices de la estabilidad económica y social del país", informó Ernesto Mamani, ejecutivo de Cofecay, en conferencia de prensa en la plaza Murillo.

El dirigente de la Confederación Única Nacional de Comercializadores al Detalle de la Hoja de Coca (Conalprodc) Dionisio García afirmó que el Presidente "tiene todo el respaldo de los Yungas" porque es "el único líder indiscutible".

Cofecay y Conalprodc rechazaron el Décimo Congreso del MAS-IPSP que empezó ayer en Lauca Ñ porque no

se consensuó la convocatoria con las organizaciones matrices, como manda el artículo 13 del estatuto orgánico del Instrumento Político.

"Repudiamos y rechazamos toda actitud divisionista e intentos de desestabilización realizados por enemigos internos y externos dentro del Instrumento Político del MAS en contra del presidente Luis Arce", apunta una parte de la resolución de Conalprodc.

Ambas organizaciones convocaron a asistir al gran cabildo del 17 de octubre convocado por el Pacto de Unidad en la ciudad de El Alto.



Ernesto Mamani, dirigente de Cofecay.

// FOTO: GONZALO JALLASI



El embajador argentino, Ariel Basteiro, y la directora de cine María Laura Cali, durante la conferencia de prensa.

EL DOCUMENTAL PUEDE VERSE DESDE HOY

Sebastián Moro, el caminante se presenta en la Cinemateca

La población paceña podrá conocer la vida del periodista argentino que fue atacado en noviembre de 2019.

• AHORA EL PUEBLO

Presentan documental **Sebastián Moro, el caminante**, que relata los últimos días en Bolivia del periodista argentino que murió el 16 de noviembre de 2019 tras ser atacado durante los conflictos que desembocaron en el gobierno de facto de Jeanine Añez.

La población podrá disfrutar de esta obra cinematográfica desde hoy en la Cinemateca Boliviana (Óscar Soria, 110) a las 19.30.

Sebastián Moro, el caminante es una coproducción argentino-boliviana entre Ukamau, Barakacine, Busda Casa Producciones y el INCAA (Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales).

“Sebastián Moro trabajaba en el diario de una organización campesina y fue atacado el 9 de noviembre, en los albores del golpe, cuando se llevaba adelante el proceso de desestabilización del gobierno de Evo Morales. Falleció posteriormente, una semana después, el 16 de noviembre, producto de los golpes y la agresión que recibió”, narró el embajador argentino, Ariel Basteiro, en la conferencia de prensa que precedió al preestreno.

Además de Basteiro, estuvieron presentes en el preestreno María Laura Cali, directora del documental; Raquel Rochietti, madre de Sebastián Moro; Marcelo Schapces, productor general de Barakacine; Mary Carrasco, abogada de la familia de Sebastián Moro, y el periodista boliviano José ‘Gringo’ Gonzales.

El embajador del país vecino resaltó que Moro era un periodista argentino que estaba comprometido no solo con la realidad boliviana, sino también con los derechos humanos y Latinoamérica en su conjunto. Basteiro estimó que fue atacado por haber denunciado cómo se articulaba el golpe de Estado.

Para aquel entonces la radio de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), donde trabajaba Sebastián Moro, fue vandalizada, atando a un poste a su director, José Aramayo, también víctima de violencia.

Después de agradecer a los actores involucrados en la realización del documental, su directora, María Laura Cali, resaltó que el proyecto siempre fue federal y latinoamericano.

“Es muy importante para nosotros dejar testimonio de la vida de Sebastián, que dio su vida hasta el último momento informando, comprometido con el periodismo, creyendo que es una herramienta de transformación; no solo porque cubría a los sectores más vulnerables, sino porque estuvo hasta el último momento informando lo que sucedía en las elecciones de 2019”, señaló María Laura Cali.

El documental intenta dejar el testimonio vivo de Sebastián Moro a través de su propia voz, y también hacer memoria para que estas acciones no se vuelvan a repetir nunca más. “Nunca más, Sebastián, nunca más políticas de represión y silenciamiento”, remarcó Cali.



AVISO DE CORTES PROGRAMADOS

Comunicamos a nuestros consumidores que realizaremos trabajos que requieren corte de energía eléctrica para mejorar el Sistema de Distribución

DÍA: VIERNES 4 DE OCTUBRE DE 2023
CIUDAD DE EL ALTO

RENOVACIÓN DE CABLES Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA

Desde horas 09:30 hasta horas 11:30

Debido un suministro de energía eléctrica a la avenida Juan José Torres entre avenidas Curupani y Mariscal Andrés de Santa Cruz; calles: Curupani entre avenidas Juan José Torres y calle La Avenida; Machaca; Yungas; Cecilio Guzmán entre calles F. Obispo Pizarro y Guadalupe Wilamoff; Peras entre avenidas Durango y calle Guadalupe Wilamoff; Laja entre avenidas Durango y Juan José Torres; J. Mariscal entre avenidas Juan José Torres y Mariscal Andrés de Santa Cruz; avenida: Pizarro entre avenidas Durango y Mariscal Andrés de Santa Cruz; Mariscal Andrés de Santa Cruz entre calles Laja y L. Pizarro; Guaygu entre avenidas Pizarro y calle Laja; y calles adyacentes de la urbanización Villa Ingenua Distrito 1

Avenidas: Guzmán de Rojas; Jaime Miranda entre avenida Mariscal Andrés de Santa Cruz y calle Pacopari; Mariscal Andrés de Santa Cruz entre avenida Mariscal Andrés de Santa Cruz y calle Pacopari; Buzos entre avenida Buzos y calle Moya; entre calles Pacopari y Buzos; Pacopari, Capillo, Buzos entre calles Magdalena Rocha y Mariscal Andrés de Santa Cruz; Yacuma entre calles Magdalena Rocha y Guzmán de Rojas; Mopi entre avenidas Magdalena Rocha y Japury; Pizarro entre calle Mariscal Andrés de Santa Cruz y calle Japury; Chasin entre calles Buzos y avenida Mariscal Andrés de Santa Cruz; entre calles Buzos y Mariscal Andrés de Santa Cruz; avenida: Pizarro y calle Pacopari; avenida: Magdalena Rocha entre calles Yungas y Maza; entre: Victoria Catalina del Buzo, Unidad Educativa Karen y calles adyacentes de la urbanización Villa Ingenua Distrito 2

Avenida Mariscal Andrés de Santa Cruz entre avenida Mariscal Andrés de Santa Cruz y calle Pacopari; calle: Buzos entre avenida Japury y calle Buzos; Puyo entre calles Trujillo y Pizarro; avenida Japury entre avenida Durango y calle Pacopari; calles: Lagunitas, Higuera, Pizarro, Trujillo y Calle Guadalupe entre avenidas Mariscal Andrés de Santa Cruz y calle Pacopari y calle adyacentes de la urbanización San Juan Pío Soto

SISTEMA AEREA

MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA

Desde horas 11:30 hasta horas 13:00

Debido un suministro de energía eléctrica a las comunidades: Siqu Japury, Siqu Uru, Siqu Paracel y Siqu Churrua del municipio Lacaño, provincia Pacajes

SISTEMA NUEVO

REEMPLAZO DE POSTES

Desde horas 09:00 hasta horas 10:00

Debido un suministro de energía eléctrica a un sector de la comunidad Tauri del municipio Sorata, provincia Lampa

MEJORAS Y AMPLIACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA

Desde horas 09:00 hasta horas 16:00

Debido un suministro de energía eléctrica a las comunidades: Palamara, Tuyo Ato, Chacabuco, Cuchuma, Nuevo y Palamara del municipio Pizarro, provincia Los Andes

INSTALACIÓN DE POSTES

Desde horas 09:30 hasta horas 13:30

Debido un suministro de energía eléctrica a las localidades: Wichi Wichi, Colapachus, Aricaque, Ayoaya, Casoma, Mochamarcu Ato y Baja, Guilan, Guilan, Aricaque, Copapa, Siquchani, Wilya, Pinarcocha, Pachani, Pizarro, Tumbillo, Haka Puyo, Japury, Jura Kala, Siqu Maza, Chacabuco y Camá del municipio Laca, provincia Los Andes

Localidades: Cuzco, Muzala, Kolla, Chacabuco, Guaygu, Laca, Laca Ato y Buzo, Yllimay, Tiquia, Chiguyvi, Achacachi y Localidad del municipio Pizarro, provincia Los Andes

Localidades: Huan Chiro, Huacohani, Capri y Huacayo del municipio Tallanaza, provincia Ingavi

INSTALACIÓN DE POSTES Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA

Desde horas 10:00 hasta horas 18:00

Debido un suministro de energía eléctrica a las comunidades: Huacacollo, Huacacolla, Berenguela, Tuli Chiro, Puyo, Huacacollo, San Centro, Rosas Pata, Camá, Rosa Pata, Villa de Carmen, Salinas del municipio Camacha, provincia Pacajes

Comunidades: Laca, Uchibaca, Laca Uchibaca 2, Huacac, Laca Uchibaca 2, Churichuro, Laca Uchibaca 2, Puyo, Puyo y Rosacollo del municipio Copacabana, provincia Pacajes

INSTALACIÓN DE POSTES Y REEMPLAZO DE TRANSFORMADOR

Desde horas 14:00 hasta horas 16:00

Debido un suministro de energía eléctrica a las comunidades: Inga, Santiago de Pizarro, Carachaca, Laca, Laca, Riva, Mochamarcu, Chacabuco, Chivita, Chivita Chico, Chacabuco, Cerro de Salas y calle base Tiqui, Villa Cruz del municipio Muzumuzo, provincia Camacho

DÍA: SÁBADO 7 DE OCTUBRE DE 2023

CIUDAD DE LA PAZ

REEMPLAZO DE POSTES Y RENOVACIÓN DE CABLES

Desde horas 09:30 hasta horas 15:00

Debido un suministro de energía eléctrica a los predios de Gobierno Autónomo Municipal La Paz Casa Dársida de Cantón, Gobierno Autónomo Municipal La Paz Museo Policial, avenida Del Polaco entre calles 1 y 3, calle: 1 entre calles Los Olivos y 2, 2 entre avenida Del Polaco y calle 41, 3A entre calles 1 y 2, 3 entre calle 3A y avenida Del Polaco; calles y pasajes adyacentes de la zona Alto Seguros

DÍA: VIERNES 6 DE OCTUBRE Y SÁBADO 7 DE OCTUBRE DE 2023

CIUDAD DE LA PAZ

SOLICITUD DE VÍ TELEFÓNICO

Desde horas 23:10 del viernes 6 de octubre hasta horas 04:10 del sábado 7 de octubre

Debido un suministro de energía eléctrica a la avenida Del Libertador entre final avenida Arce y avenida Del Pato; calles y pasajes adyacentes de la zona Portales

Aprovechemos su colaboración y se premiará según procedimiento

PAR NORMALIZAR SU SERVICIO LLAME AL CENTRO DE SERVICIO AL CLIENTE (CSA) al número 800 17 3333 o al 800 17 3333

800 17 3333

Línea gratuita



www.delapaz.bo

DELAPAZ es una empresa pública del Estado Plurinacional de Bolivia, dependiente del Ministerio de Energía y Obras Públicas. DELAPAZ es una empresa pública del Estado Plurinacional de Bolivia, dependiente del Ministerio de Energía y Obras Públicas.



Deportivo

• Reynaldo Gutiérrez

Bolívar logró una cómoda victoria al golear por 5 a 0 a Always Ready en la reanudación del torneo todos contra todos de la División Profesional. El partido de la fecha 26 se disputó anoche en el estadio Hernando Siles.

El equipo celeste fue superior al plantel millonario, con buen dominio de balón, toques precisos y generación de juego ofensivo. El triunfo pudo ser por una mayor diferencia de goles, pero en el primer tiempo fallaron tres claras oportunidades para ampliar la cuenta.

En el primer tiempo, Bolívar tuvo la posesión de la pelota y del campo de juego, generó las más claras opciones de peligro, pero le faltó puntería para definir.

Desde el comienzo del cotejo, con orden y rápidas transiciones de defensa a ataque, mostró su ambición por llegar al tanto inaugural. A los dos minutos, Bruno Savio cabeceó solo y lejos del arco del golero Jimmy Roca.

Tres minutos más tarde, Roca le sacó el balón a Ronnie Fernández y salvó la caída de su arco ante una floja marcación de la defensa de Always Ready, que no hizo pie y dio muchas ventajas.

A los 16', Diego Bejarano desperdició la tercera oportunidad para abrir el marcador al cabecear fuera con portería a disposición.

El cuadro millonario accionó sin orden y sin conexión entre sus líneas. El tanteador se inauguró con un espléndido tiro libre ejecutado por Leonel Justiniano, quien mandó el balón al ángulo superior derecho de la portería de Roca para el 1 a 0. Un golazo, a los 23 minutos.

Cuatro minutos después, Justiniano probó otro disparo y Roca despejó el balón al córner.

A los 41', Francisco Da Costa solo frente al arco y sin marca pifió la pelota por encima del travesaño. A los 45', José Martínez remató el esférico en la única llegada de Always sobre el arco de Carlos Lampe.

Al minuto 48, Fernández cabeceó un centro de Luis Paz y anotó el 2 a 0.

En el complemento, pese a que Always se plantó mejor y mostró más comunicación entre sus líneas, pagó caro los errores defensivos y la Academia sacó provecho para sentenciar la goleada.

A los 59', Bejarano marcó el 3 a 0 después de una buena combinación con Fernández, quien le devolvió de taquito para una buena definición. A los 90, Ramiro Vaca amplió la cuenta a 4-0 con un zurdazo esquinado, y a los 94', Jairo Quinteros se quedó con el balón después de una serie de remates y con disparo de zurda selló la goleada celeste.

Bolívar se regocija con una gran goleada



Bolívar	Always Ready
1. Carlos Lampe	12. Jimmy Roca
8. Diego Bejarano (5. Jairo Quinteros)	2. Diego Medina
3. Bryan Bentaberry	3. Pablo Vaca
4. José Sagredo	24. David Robles
2. Jesús Sagredo	4. Marcelo Suárez
15. Gabriel Villamil	5. Santiago Arce
26. Luis Paz	7. Julio Herrera
23. Leonel Justiniano	(10. Adalid Terrazas)
10. Bruno Savio	16. Marco Salazar
(17. Patricio Rodríguez)	18. Jayro Jean
19. Francisco Da Costa	(39. Emanuel Paniagua)
(11. Ramiro Vaca)	27. José Martínez
9. Ronnie Fernández	(40. Moisés Paniagua)
	17. Dorny Romero
DT: Unai Mendia	DT: Rodrigo Venegas
GOLES: Leonel Justiniano 23', Ronnie Fernández 48', Diego Bejarano 59', Ramiro Vaca 90' y Jairo Quinteros 94'.	GOL:
Ciudad: La Paz	
Estadio: Hernando Siles	
Árbitro: Ivo Méndez (Santa Cruz)	
Asistentes: Carlos Tapia y Róger Orellana	
Público: 6.000 personas, aproximadamente	

// FOTOS: APG



Una incidencia del partido jugado en el estadio Patria.

Wilsterm golea y pelea por el pase a la Sudamericana

• **Reynaldo Gutiérrez**

Wilstermann volvió con todo al fútbol. Goleó sin objeción a Independiente por 3 a 0 y dio un salto importante en la tabla de posiciones del torneo todos contra todos de la División Profesional, en partido de la

fecha 26 que se disputó ayer en el estadio Patria de Sucre.

Con el triunfo, el equipo aviador refuerza su ilusión de jugar un torneo internacional.

En la primera parte del cotejo, el fútbol fue muy cerrado, con mucha marca y pocas opciones de gol. La más clara la generó Inde con un poten-

te disparo de Miguel Quiroga, pero la pelota se estrelló en el travesaño, a los 37 minutos.

A cinco minutos (50') del inicio del segundo tiempo, Jhon Velásquez anotó el 1-0 con un remate potente y arriba, después de aprovechar un pase largo y la dubitación de David Díaz para cerrarle el paso.

Seis minutos (56') más tarde llegó la segunda conquista. Rodrigo Amaral amplió la ventaja luego de recibir una habilitación de Francisco Rodríguez, hizo un cambio de ritmo, ingresó al área por el centro y definió ante la salida del arquero Germán Arauz.

El 3-0 también fue responsabilidad de los zagueros del local, cuando Ariel Nahuelpan se quitó de encima la marca de Díaz quedó de frente al arco, libre y con un disparo de zurda abajo selló la goleada a los 63'.

En la recta final, Independiente intentó reaccionar sin éxito y la derrota provocó preocupación en la dirigencia.



Jugadores de Wilstermann festejan el triunfo ante la desazón de los de Inde.

'U' de Vinto y Nacional empatan sin goles

En un partido con poco fútbol y escasas emociones, Universitario de Vinto y Nacional Potosí empataron sin goles en el inicio de la fecha 26 del torneo todos contra todos de la División Profesional del fútbol boliviano, que se disputó ayer en el estadio Municipal de Quillacollo.

Con el punto, el equipo potosino está a cinco unidades del puntero, The Strongest, aunque el plantel atigrado tiene un cotejo pendiente.

En el primer tiempo, Joel Calicho fue el hombre más peligroso en el equipo local por los remates que ensayó y por las llegadas con peligrosidad de frente al arquero Saidt Mustafá. Sin Víctor Abrego, baja por una lesión muscular, la 'U' perdió fuerza arriba, y Ronaldo Monteiro no pudo llenar el vacío.

La mejor jugada de peligro para el local se dio en la recta final del complemento, cuando una pelota le quedó a Joa-

quín Lencinas dentro del área pequeña, delante de Mustafá, pero su remate fue cerrado por tres defensores.

El elenco potosino tenía intacto su equipo, con la instrucción del entrenador Flavio Robatto de buscar a Martín Prost y Tommy Tobar, ninguno pudo enviar la pelota contra el fondo de las redes. Tobar estrelló la pelota en el travesaño con un cabezazo en el segundo tiempo y los disparos de Nacional fueron contenidos por el arquero Raúl Olivares.

Sin Gustavo Cristaldo en el lado de la banda roja por expulsión, Maximiliano Núñez se hizo cargo de repartir los balones a sus compañeros, que estuvieron imprecisos y víctimas del receso forzoso del fútbol boliviano por una denuncia de una supuesta red de amaño de partidos, cuyo proceso tiene bajo la lupa a Mustafá, a algunos dirigentes potosinos del club.



Julio Vila, de la 'U', despeja un balón aéreo ante la arremetida de Prost (20), de Nacional.

// FOTO: APG

POSICIONES DEL TODOS CONTRA TODOS

	Club	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	GD	PTS
1	The Strongest	23	15	4	4	46	25	+21	49
2	Bolívar	24	13	5	6	57	24	+33	44
3	Nacional Potosí	24	13	5	6	50	29	+21	44
4	Always Ready	23	11	7	5	38	28	+10	40
5	Aurora	24	10	7	7	34	23	+11	37
6	Real Santa Cruz	23	11	4	8	24	28	-4	37
7	Oriente P.	24	8	8	8	34	31	+3	32
8	Wilstermann	24	9	10	5	30	19	+21	31
9	'U' de Vinto	25	7	10	8	23	23	0	31
10	Independiente	24	10	1	13	23	29	-6	31
11	Real Tomayapo	23	7	9	7	22	24	-2	30
12	Royal Pari	23	6	6	11	30	38	-8	24
13	Vaca Díez	22	6	6	10	29	42	-13	24
14	Palmaflor	24	7	3	14	25	38	-13	24
15	Blooming	24	6	5	13	27	46	-19	23
16	Libertad GM	24	6	5	13	23	48	-25	23
17	Guabirá	22	6	3	13	18	38	-20	21

Real y Aurora juegan el duelo más atractivo

Con tres partidos proseguirá hoy la fecha 26 del campeonato todos contra todos de la División Profesional.

La jornada se abrirá con el duelo entre Real Santa Cruz y Aurora, en el estadio Juan Carlos Durán de Santa Cruz, desde las 15.00.

Los dos equipos tienen la misión de ganar para no alejarse de los punteros y asegurar una plaza a un torneo internacional. Comparten el quinto lugar en la tabla de posiciones, cada uno con 37 puntos.

Arbitrarán el cotejo el pacer-

ño Guildo Quenta, asistido por Rubén Flores y Erick Rojas.

En el estadio IV Centenario de Tarija, a partir de las 18.00, Real Tomayapo recibirá a Libertad Gran Mamoré, con el arbitraje del cochabambino Hosten Prado, cooperado desde las bandas por Ariel Guizada y Alfredo Gutiérrez.

El equipo tarijeño —décimo en la tabla con 30 unidades— tiene la urgencia de ganar los puntos para meterse en zona de clasificación; en tanto, el cuadro beniano —penúltimo con 23 puntos— intentará ven-

cer para salir de la comprometida zona del descenso.

El último compromiso del día será animado por los clubes Royal Pari y Oriente Petrolero, que se disputará en el estadio Ramón 'Tahuihi' Aguilera desde las 20.30. El equipo verdolaga después de ocupar los últimos lugares de la tabla al inicio de la temporada tuvo una buena remontada y en la actualidad ocupa el séptimo puesto con 32 puntos; mientras el cuadro royalista pelea por salir de la ubicación 12, con 24 unidades.

Para los partidos frente a Ecuador y Paraguay

Luis Haquin es convocado a la Verde

• Reynaldo Gutiérrez

El club Deportivo Cali, de la primera división del fútbol colombiano, a través de su cuenta oficial en las redes sociales, confirmó la convocatoria de su capitán y defensor Luis Haquin a la Selección boliviana para los compromisos frente a Ecuador y Paraguay, por la tercera y cuarta fechas de las Eliminatorias Sudamericanas al Mundial 2026, que se jugará en Canadá, México y Estados Unidos.

"Luis Haquin fue convocado a la @la-verde_fbf para disputar las fechas 3 y 4 de Eliminatorias Conmebol rumbo al Mundial 2026", posteó el club colombiano.

El futbolista está en un buen momento futbolístico y se ha convertido en uno de los líderes del elenco caleño.

Es el primer jugador boliviano que juega en el exterior que ha sido anunciado oficialmente para los duelos pre-mundialistas.

A él se sumarían el delantero y capitán del equipo nacional, Macelo Martins, que juega en el Independiente del Valle de Ecuador; Moisés Villarreal, que milita en las Águilas Doradas de Colombia; Jaime Cuéllar del Barcelona B de España; Miguel Terceros, del Santos de Brasil, entre otros.



El jugador boliviano Luis Haquin (primero de izq. a der.) es el capitán del Deportivo Cali y fue convocado a la Selección para los próximos duelos.

LISTA DE CONVOCADOS

El técnico de la Selección boliviana, el argentino Gustavo Costas, adelantó que la nómina de convocados para los cotejos de las clasificatorias la dará a conocer el domingo después que se juegue parte de la fecha 27 del torneo

todos contra todos de la División Profesional, jornada en la que participarán los clubes –Always Ready, Bolívar y The Strongest– que en mayor número de jugadores aportan al equipo nacional.

El compromiso contra el seleccionado ecuatoriano se disputará el jue-

ves 12, en el estadio Hernando Siles, a partir de las 19.00; cinco días después visitará al combinado de Paraguay en el estadio Defensores del Chaco de Asunción desde las 18.30.

Luego de dos fechas, Bolivia marcha última en la tabla sin puntos.

Real Madrid vence a Napoli por la Liga de Campeones

En el Stadio Diego Armando Maradona, Real Madrid le ganó a Napoli por 3-2 en un encuentro cambiante y repleto de emociones. Vinicius Jr, Jude Bellingham y el arquero Alex Meret, en contra, anotaron para el cuadro español mientras que para el local convirtieron Leo Ostigard y Piotr Zielinski, de penal.

El partido se rompió poco antes de los 20 minutos, cuando el local había crecido en volumen de juego, después de un arranque dubitativo, y aprovechó de la mejor manera un tiro de esquina. El centro al segundo palo encontró la mala salida de Kepa Arrizabalaga y el frentazo algo forzado de Natan, que dio en el travesaño. En el rebote, el que no falló con el arco libre fue el otro central, Leo Skiri Ostigard, que anotó con su frentazo el 1 a 0.

Pero el cuadro español reaccionó a los 26 minutos ante una excelente presión de Jude Bellingham que robó la pelota en salida, se metió en el área y se tomó un segundo más para asistir por la izquierda a Vinicius Jr. El brasileño se perfiló para su diestra y con un tiro colocado al segundo palo gritó el 1-1.

No tardó en dar la vuelta el Real Madrid porque a los 34 minutos Bellingham rompió a pura gambeta por izquierda, dejó dos jugadores en el camino, se hizo el espacio en el área y remató con la cara interna del pie derecho al segundo palo para sentenciar el 2-1.

En el complemento llegó la gran polémica del encuentro porque a los 10 minutos el VAR llamó al árbitro Clément Turpin para analizar un mano en el área de Nacho ante un centro de Victor Osimhen y el juez, tras repasar la acción san-



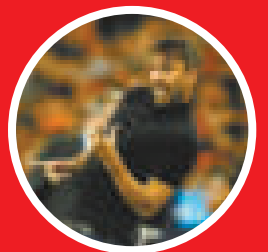
El defensor uruguayo Federico Valverde festeja el triunfo del Real Madrid.

cionó penal para el Napoli. Piotr Zielinski se hizo cargo de la ejecución y con un tiro ajustado contra el palo puso el 2-2.

Cuando parecía que el local se acercaba al tercero, apareció Federico Valverde en la puerta del área al capturar un rebote para desenfundar un derechazo impactante que reventó el travesaño con fortuna tal que dio en la espalda del arquero Meret y se metió para el 3-2 del Real Madrid.

Inter y 'Flu' juegan por el pase a la final de la Copa

Internacional y Fluminense definen en Porto Alegre al primer finalista de la Copa Libertadores.



El partido está programado para hoy en el Estadio Beira-Rio desde las 20.30 (hora de Bolivia). Ambos van con todo con la idea de alcanzar una histórica final en el campeonato.

El elenco de Porto Alegre viene de perder 0-2 ante Atlético Mineiro y cayó a la 14ª plaza de la tabla de posiciones del Brasileirão, con 29 puntos. Por su parte, Fluminense se ubica en la 6ª posición con 41 unidades, pelea el certamen doméstico, pero también fue derrotado en su última presentación ante Cuiabá, por 0-3.

"Queremos ser candidatos al título. En esta semifinal somos el patito feo. Pero tenemos muchas ganas" de clasificar, dijo Eduardo 'Chacho' Coudet (foto), entrenador del Internacional.

Un tarifario económico y un público lector creciente hacen que nuestras páginas sean su mejor inversión.



Ahora EL PUEBLO

OFICINA CENTRAL - Calle Potosí esquina Ayacucho Nº 1220, Zona Central, La Paz

PRON. FOMENTO AL SECTOR AGRARIO... DEBILIDAD PARA DARLE BASTA CREDITO... MINISTERIO ECONOMIA DE LA UNIDAD...

REPUBLICA BOLIVIANA DE SUZUKI... VEHICULO AUTOMOVIL... SUZUKI... MOTOCICLETA...

PRON. FOMENTO AL SECTOR AGRARIO... MINISTERIO ECONOMIA DE LA UNIDAD... SUZUKI...

En virtud de la autorización de fecha 28 de septiembre de 2022... MINISTERIO ECONOMIA DE LA UNIDAD... SUZUKI...

PRON. FOMENTO AL SECTOR AGRARIO... MINISTERIO ECONOMIA DE LA UNIDAD... SUZUKI...

PRON. FOMENTO AL SECTOR AGRARIO... MINISTERIO ECONOMIA DE LA UNIDAD... SUZUKI...

PRON. FOMENTO AL SECTOR AGRARIO... MINISTERIO ECONOMIA DE LA UNIDAD... SUZUKI...

PRON. FOMENTO AL SECTOR AGRARIO... MINISTERIO ECONOMIA DE LA UNIDAD... SUZUKI...

PRON. FOMENTO AL SECTOR AGRARIO... MINISTERIO ECONOMIA DE LA UNIDAD... SUZUKI...

PRON. FOMENTO AL SECTOR AGRARIO... MINISTERIO ECONOMIA DE LA UNIDAD... SUZUKI...

PRON. FOMENTO AL SECTOR AGRARIO... MINISTERIO ECONOMIA DE LA UNIDAD... SUZUKI...

PRON. FOMENTO AL SECTOR AGRARIO... MINISTERIO ECONOMIA DE LA UNIDAD... SUZUKI...

PRON. FOMENTO AL SECTOR AGRARIO... MINISTERIO ECONOMIA DE LA UNIDAD... SUZUKI...

PRON. FOMENTO AL SECTOR AGRARIO... MINISTERIO ECONOMIA DE LA UNIDAD... SUZUKI...

PRON. FOMENTO AL SECTOR AGRARIO... MINISTERIO ECONOMIA DE LA UNIDAD... SUZUKI...

EDICTO... BOGAVIA... MINISTERIO ECONOMIA DE LA UNIDAD... SUZUKI...

En virtud de la autorización de fecha 28 de septiembre de 2022... MINISTERIO ECONOMIA DE LA UNIDAD... SUZUKI...

En virtud de la autorización de fecha 28 de septiembre de 2022... MINISTERIO ECONOMIA DE LA UNIDAD... SUZUKI...

En virtud de la autorización de fecha 28 de septiembre de 2022... MINISTERIO ECONOMIA DE LA UNIDAD... SUZUKI...

En virtud de la autorización de fecha 28 de septiembre de 2022... MINISTERIO ECONOMIA DE LA UNIDAD... SUZUKI...

En virtud de la autorización de fecha 28 de septiembre de 2022... MINISTERIO ECONOMIA DE LA UNIDAD... SUZUKI...

En virtud de la autorización de fecha 28 de septiembre de 2022... MINISTERIO ECONOMIA DE LA UNIDAD... SUZUKI...

En virtud de la autorización de fecha 28 de septiembre de 2022... MINISTERIO ECONOMIA DE LA UNIDAD... SUZUKI...

En virtud de la autorización de fecha 28 de septiembre de 2022... MINISTERIO ECONOMIA DE LA UNIDAD... SUZUKI...

En virtud de la autorización de fecha 28 de septiembre de 2022... MINISTERIO ECONOMIA DE LA UNIDAD... SUZUKI...

En virtud de la autorización de fecha 28 de septiembre de 2022... MINISTERIO ECONOMIA DE LA UNIDAD... SUZUKI...

En virtud de la autorización de fecha 28 de septiembre de 2022... MINISTERIO ECONOMIA DE LA UNIDAD... SUZUKI...

En virtud de la autorización de fecha 28 de septiembre de 2022... MINISTERIO ECONOMIA DE LA UNIDAD... SUZUKI...

En virtud de la autorización de fecha 28 de septiembre de 2022... MINISTERIO ECONOMIA DE LA UNIDAD... SUZUKI...

Clasificados... PROFESIONALES FUNCIONARIOS... EMPRESAS... TURISMO... OFICINA CENTRAL - Calle Potosí esquina Ayacucho Nº 1220, Zona Central, La Paz

EXTRAVÍO: SE EXTRAVIÓ EL DIPLOMA DE BACHILLER EN HUMANIDADES A NOMBRE DE BRYAN IVAN MIRANDA GUACHALLA DE LA UNIDAD EDUCATIVA PRIVADA CRISTIANA EBEN EZER CON NUMERO DE S.I.E.: 019060, SERIE "J", CÓDIGO 40730295-2020, GESTIÓN 2020. Ahora EL PUEBLO

ACTIVIDADES EN EL MARCO FAMILIAR... LEY 548... Los niños, niñas y adolescentes en el marco familiar y social comunitario, tienen naturaleza formativa y cumplen la función de socialización y aprendizaje. Ahora EL PUEBLO

Últimas

// FOTO: MINISTERIO DE TRABAJO



La ministra Verónica Navia durante un acto en La Paz.

EN PUNTA CANA, REPÚBLICA DOMINICANA

Navia destaca el modelo económico ante la OIT

La Ministra de Trabajo resaltó la baja tasa "histórica" de la desocupación en el Estado Plurinacional.

• Paulo Cuiza

La ministra de Trabajo, Verónica Navia, destacó ayer el modelo económico boliviano en la 46 Reunión de la Comisión Técnica OIT/Cinterfor, en la ciudad de Punta Cana, República Dominicana.

La autoridad resaltó que el Modelo Económico Social Comunitario Productivo (MESCP) del Estado Plurinacional permitió alcanzar la tasa más baja de desocupación registrada en la historia reciente del país.

"Esto se debe a que los cuatro pilares de la economía (privada, estatal, comunitaria y social cooperativa) son generadores de empleo, ya sea por cuenta ajena o por cuenta propia", afirmó la primera autoridad laboral del país ante más de 60 instituciones de formación pro-

fesional de toda la región, gobiernos, representantes de trabajadores y empleadores de 27 países, según un boletín de prensa.

En la reunión internacional, con el lema La Formación Profesional como Eje del Desarrollo Económico y Social, se hará un intercambio de experiencias en el campo de la formación profesional y la protección de derechos laborales mediante paneles, conferencias y conversatorios.

Se trata de una oportunidad para abordar los desafíos que los cambios tecnológicos, demográficos y ambientales plantean en el mundo del trabajo y la formación. La reunión brindará un espacio de reflexión y debate sobre la formación profesional y su contribución de manera efectiva a generar las respuestas que el futuro demanda.

En este contexto, transmitió a los asistentes que la

industrialización con sustitución de importaciones, implementada por el gobierno del presidente Luis Arce, es la mejor política de empleo, porque plantea diversificar la economía del país, inicialmente con inversión pública y con el objetivo de fortalecer los pilares de la economía boliviana.

Más adelante, la ministra Navia remarcó también la ampliación de la cobertura del Sistema Único de Salud de 36% en 2018 a 81% en 2021, lo que significa que gran parte de la población ocupada ya cuenta con la atención en salud por parte del Estado.

La 46 RCT apunta a ser un encuentro en el que, sobre la base del diálogo, se definirán desafíos, estrategias laborales para el presente y el futuro de la región y el compromiso de fortalecimiento de la formación profesional.

FIJARÁN SU ÚLTIMA POSTURA

La COB convoca al ampliado de emergencia para mañana

• ABI

El secretario ejecutivo de la Central Obrera Boliviana (COB), Juan Carlos Huarachi, convocó para el jueves 5 de octubre a un ampliado de emergencia con el fin de fijar una "última postura" sobre el MAS-IPSP y su congreso en Lauca Ñ.

"Hay mucha preocupación entre los compañeros y por eso están pidiendo convocar a un ampliado nacional, ése es el pedido de los sindicatos y de las propias federaciones nacionales, es por eso que estamos convocando a un ampliado urgente para tocar estos y otros temas que atingen a los trabajadores", explicó a radio Éxito.

Huarachi anticipó que el ampliado tendrá "mucho repercusión" porque será el escenario en el que los trabajadores "tomarán la última postura" sobre el Instrumento Político y la división generada desde la Dirección Nacional del MAS, liderada por Morales, quien es acusado de marginar a las organizaciones sociales del congreso de Lauca Ñ.

"Eso no decide Juan Carlos Huarachi, no deciden los ejecutivos, deciden las organizaciones nacionales afiliadas a este ente matriz", advirtió.

Lamentó que quienes en el pasado señalaban que los dueños del Instrumento Político eran las organizaciones sociales, ahora no cumplan con ese precepto y generen división, no acatan lo que determina el estatuto orgánico del Movimiento Al Socialismo (MAS).

"Es por eso que el Pacto de Unidad se siente marginado. Hoy, lamentablemente, se está fracturando a las organizaciones sociales, hoy se ve la división y el paralelismo cuando en su momento se condenaba el paralelismo", reprochó.

Al igual que varias organizaciones sociales, la COB no acudió al congreso en Lauca Ñ.

De acuerdo con el máximo representante de la COB, en el ampliado que se hará en el cine Miraflores de la ciudad de La Paz las "bases nos dirán cuál va a ser el rumbo y posteriormente lo que se viene el 17 de octubre", en el gran cabildo que el Pacto de Unidad convocó en la ciudad de El Alto.



Juan Carlos Huarachi, secretario ejecutivo de la COB.

// FOTO: RSS

		<h1>BANCO CENTRAL DE BOLIVIA</h1> <h2>CONVOCATORIA</h2> <h3>PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE BIENES, SERVICIOS, OBRAS Y CONSULTORÍAS</h3>				
CÓDIGO DEL PROCESO Y PRECIO REFERENCIAL	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN EL SADES	FECHA DE INSPECCIÓN PREVA (PI) INSPECCIÓN TÉCNICA (IT) Y CONSULTAS URGENTES (CU)	FECHA DE REUNIÓN DE ACLARACIONES DEL DBC	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE PROPOSTAS	ENCARGADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> CÓDIGO DEL PROCESO: BCS-ANPE-C N° 119/2023-10 PRECIO REFERENCIAL: Bs 96.600,00 	SERVICIO DE REFRIGERIO PARA EL XVII ENCUENTRO DE ECONOMISTAS	29/09/2023	-----	-----	06/10/2023 Hasta 10:00	<ul style="list-style-type: none"> Consultas Administrativas: Esperanza Mariana Mercado (tel. 4715) emarcano@bcb.gov.bo Consultas Técnicas: Marvin Subela Romero (tel. 1524) msuabero@bcb.gov.bo
<small>El Documento Base de Contratación (DBC) se encuentra publicado en formato Word en la página web del BCB - Mesa de Partes (www.bcb.gov.bo) y en el SICOES (www.sicoes.gov.bo). Cualquier aclaración y/o consulta puede ser atendida al teléfono 2403000 con las personas encargadas de atender consultas.</small>						

<h2>CONVOCATORIA</h2>	
ADUANA NACIONAL CÓDIGO N° AN-GNAF-DABS-ANPE-124-2023 CONVOCATORIA NACIONAL - PRIMERA CONVOCATORIA	
<p>Se convoca públicamente a presentar propuestas para el proceso detallado a continuación, para lo cual los interesados podrán recabar el Documento Base de Contratación (DBC) en el sitio Web del SICOES, de acuerdo a la siguiente información:</p>	
<p>Objeto de la contratación : "ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADOR TRIFÁSICO PARA EL PUNTO DE INSPECCIÓN ADUANERO PIA PORVENIR ADUANA NACIONAL"</p>	
<p>CUCE : 23-0283-00-1371206-1-1</p>	
<p>Forma de adjudicación : POR EL TOTAL</p>	
<p>Método de Selección y Adjudicación : Selección y adjudicación de precio evaluado más bajo</p>	
<p>Precio Referencial : Bs. 54.420,02 Bs (Cincuenta y Cuatro Mil cuatrocientos veinte 02/100 Bolivianos)</p>	
<p>Encargado de atender consultas : Wilder Luis Rivera</p>	
<p>Teléfono : 2128008 Int. 1754</p>	
<p>Correo Electrónico para consultas : consultas-contrataciones@aduana.gob.bo wlriviera@aduana.gob.bo</p>	
<p>Presentación de Propuestas Electrónicas :</p> <p>Mediante el RUPE</p> <p>Fecha: 5 de octubre de 2023</p> <p>Hasta Hrs. 14:00 p.m. (fecha y hora límite)</p>	
<p>Acto de Apertura de Propuestas (Fecha, Hora y Dirección) :</p> <p>Fecha: 5 de octubre de 2023 • Hrs.: 14:42 p.m.</p> <p>APERTURA DE PROPUESTAS</p> <p>Lugar: Avenida 20 de octubre N° 2038 Edificio de la Oficina Central de la ADUANA NACIONAL, Ciudad de La Paz (Piso 4 -Sala de Reuniones GNAF).</p> <p>APERTURA DE PROPUESTAS DE MANERA VIRTUAL</p> <p>Unirse a la reunión Webex meeting: https://aduana.webex.com/aduana-sp/j.php?MTID=mc09f91d87e6e35c4f1a0d9662161c701</p> <p>Número de reunión: 2537 264 6123 Contraseña: 2023</p>	
<p>www.aduana.gob.bo - Línea gratuita: 800 10 5001</p>	

- Consiste básicamente en la generación de energía eléctrica por medio de fuentes de energía renovables de pequeña escala para el propio consumo e instalada en el mismo lugar.
- La energía que no se usa, se podrá inyectar a la red de distribución.
- También es conocida como generación in-situ, generación descentralizada o generación dispersa.

GENERACIÓN DISTRIBUIDA

REGIMEN DE PRECIO FIJO

Consultas en:

<https://www.delapaz.bo/Generacion-Distribuida>

Línea gratuita 800 10 5001

ADUANA NACIONAL CÓDIGO N° AN-GNAF-DABS-ANPE-124-2023 CONVOCATORIA NACIONAL - PRIMERA CONVOCATORIA	
<p>Se convoca públicamente a presentar propuestas para el proceso detallado a continuación, para lo cual los interesados podrán recabar el Documento Base de Contratación (DBC) en el sitio Web del SICOES, de acuerdo a la siguiente información:</p>	
<p>Objeto de la contratación : "ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADOR TRIFÁSICO PARA EL PUNTO DE INSPECCIÓN ADUANERO PIA PORVENIR ADUANA NACIONAL"</p>	
<p>CUCE : 23-0283-00-1371206-1-1</p>	
<p>Forma de adjudicación : POR EL TOTAL</p>	
<p>Método de Selección y Adjudicación : Selección y adjudicación de precio evaluado más bajo</p>	
<p>Precio Referencial : Bs. 54.420,02 Bs (Cincuenta y Cuatro Mil cuatrocientos veinte 02/100 Bolivianos)</p>	
<p>Encargado de atender consultas : Wilder Luis Rivera</p>	
<p>Teléfono : 2128008 Int. 1754</p>	
<p>Correo Electrónico para consultas : consultas-contrataciones@aduana.gob.bo wlriviera@aduana.gob.bo</p>	
<p>Presentación de Propuestas Electrónicas :</p> <p>Mediante el RUPE</p> <p>Fecha: 5 de octubre de 2023</p> <p>Hasta Hrs. 14:00 p.m. (fecha y hora límite)</p>	
<p>Acto de Apertura de Propuestas (Fecha, Hora y Dirección) :</p> <p>Fecha: 5 de octubre de 2023 • Hrs.: 14:42 p.m.</p> <p>APERTURA DE PROPUESTAS</p> <p>Lugar: Avenida 20 de octubre N° 2038 Edificio de la Oficina Central de la ADUANA NACIONAL, Ciudad de La Paz (Piso 4 -Sala de Reuniones GNAF).</p> <p>APERTURA DE PROPUESTAS DE MANERA VIRTUAL</p> <p>Unirse a la reunión Webex meeting: https://aduana.webex.com/aduana-sp/j.php?MTID=mc09f91d87e6e35c4f1a0d9662161c701</p> <p>Número de reunión: 2537 264 6123 Contraseña: 2023</p>	
<p>www.aduana.gob.bo - Línea gratuita: 800 10 5001</p>	

COMUNICADO

La Dirección Departamental del SERECI La Paz, comunica a la opinión pública que, la Sra. ROSALINA VERÓNICA GUACHALLA SURCO con cédula de identidad No. 6777919, cuenta con dos registros de nacimiento:

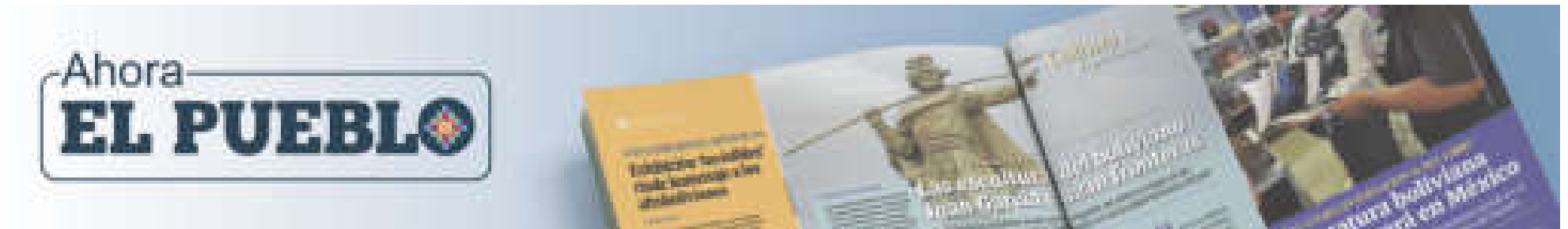
El primero con los siguientes datos:
 Nombre: ROSALYNN
 Apellido Paterno: GUACHALLA
 Apellido materno: SURCO
 Fecha de nacimiento: 27/10/1980
 Nombre del padre: VICTOR GUACHALLA MACHACA
 Nombre de la madre: JUSTINA SURCO HUACANI

El segundo con los siguientes datos:
 Nombre: ROSALINA VERÓNICA
 Apellido Paterno: GUACHALLA
 Apellido materno: SURCO
 Fecha de nacimiento: 27/10/1980
 Nombre del padre: VICTOR GUACHALLA MACHACA
 Nombre de la madre: JUSTINA VICTORIA SURCO HUACANI

Por lo que en el marco de la Ley 018/2010, Artículos 71 y 73 y el Reglamento de Rectificación, Cambio, Complementación, Ratificación, Reposición, Cancelación y Traspaso de Partidas de Registro Civil por la Vía Administrativa, aprobado mediante Resolución Administrativa TSE-RSP N° 080/2012 del Tribunal Supremo Electoral, ROSALINA VERÓNICA GUACHALLA SURCO ha solicitado la cancelación de su primera partida de nacimiento y se deje vigente la segunda partida en la vía administrativa, por lo que comunica a terceros interesados que conozcan causales o motivos de oposición a la pretensión a presentarla por escrito ante la Dirección Departamental del SERECI La Paz, en Secretaría de Dirección, ubicada en la Av. 16 de Julio N° 23 frente a la plaza Venezuela (El Prado), en el plazo de 15 días calendario a partir de la fecha de la presente publicación.

La Paz, octubre 03 de 2023

ADUANA NACIONAL CÓDIGO N° AN-GNAF-DABS-ANPE-124-2023 CONVOCATORIA NACIONAL - PRIMERA CONVOCATORIA	
<p>Se convoca públicamente a presentar propuestas para el proceso detallado a continuación, para lo cual los interesados podrán recabar el Documento Base de Contratación (DBC) en el sitio Web del SICOES, de acuerdo a la siguiente información:</p>	
<p>Objeto de la contratación : "ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADOR TRIFÁSICO PARA EL PUNTO DE INSPECCIÓN ADUANERO PIA PORVENIR ADUANA NACIONAL"</p>	
<p>CUCE : 23-0283-00-1371206-1-1</p>	
<p>Forma de adjudicación : POR EL TOTAL</p>	
<p>Método de Selección y Adjudicación : Selección y adjudicación de precio evaluado más bajo</p>	
<p>Precio Referencial : Bs. 54.420,02 Bs (Cincuenta y Cuatro Mil cuatrocientos veinte 02/100 Bolivianos)</p>	
<p>Encargado de atender consultas : Wilder Luis Rivera</p>	
<p>Teléfono : 2128008 Int. 1754</p>	
<p>Correo Electrónico para consultas : consultas-contrataciones@aduana.gob.bo wlriviera@aduana.gob.bo</p>	
<p>Presentación de Propuestas Electrónicas :</p> <p>Mediante el RUPE</p> <p>Fecha: 5 de octubre de 2023</p> <p>Hasta Hrs. 14:00 p.m. (fecha y hora límite)</p>	
<p>Acto de Apertura de Propuestas (Fecha, Hora y Dirección) :</p> <p>Fecha: 5 de octubre de 2023 • Hrs.: 14:42 p.m.</p> <p>APERTURA DE PROPUESTAS</p> <p>Lugar: Avenida 20 de octubre N° 2038 Edificio de la Oficina Central de la ADUANA NACIONAL, Ciudad de La Paz (Piso 4 -Sala de Reuniones GNAF).</p> <p>APERTURA DE PROPUESTAS DE MANERA VIRTUAL</p> <p>Unirse a la reunión Webex meeting: https://aduana.webex.com/aduana-sp/j.php?MTID=mc09f91d87e6e35c4f1a0d9662161c701</p> <p>Número de reunión: 2537 264 6123 Contraseña: 2023</p>	
<p>www.aduana.gob.bo - Línea gratuita: 800 10 5001</p>	



Últimas



Autoridades bolivianas y brasileñas durante el encuentro en Brasilia.

“Dimos un paso más en la preparación de un acuerdo bilateral para reanudar las relaciones comerciales, tecnológicas e institucionales entre Brasil y Bolivia”.

Carlos Fávoro

Ministro de Agricultura, Ganadería y Abastecimiento

// FOTO: RRSS

• Ahora El Pueblo

El financiamiento para instalar nuevas plantas de urea, cloruro de potasio y la exploración de recursos fosfáticos son los temas más destacados de la segunda reunión de Cumplimiento de la Agenda Bilateral entre Bolivia y Brasil para potenciar la producción de fertilizantes.

SE DAN PASOS IMPORTANTES

Bolivia y Brasil apuntan a potenciar juntos la producción de fertilizantes

El encuentro se desarrolló en el marco del cumplimiento de la agenda bilateral entre ambos países. La segunda reunión se desarrolló en Brasilia.

“En la reunión con los ministros de Hidrocarburos y Energía de Bolivia, Franklin Molina Ortiz, y Desarrollo Rural y Tierras, Remy Gonzales, dimos un paso más en la preparación de un acuerdo bilateral para reanudar las relaciones comerciales, tecnológicas e institucionales entre Brasil y Bolivia”, afirmó en su cuenta de Facebook el ministro de Agricultura, Ganadería y Abastecimiento, Carlos Fávoro, al término del encuentro en Brasilia.

En esta jornada se sostuvieron dos reuniones: en la primera, los ministros bolivianos se reunieron con autoridades del Ministerio de Minas y Energías, y representantes del sector, donde se abordaron temas relativos a fertilizantes, litio, exploración de gas y electricidad.

Luego se reunieron con el ministro de Agricultura, Ganadería y Abastecimiento, Carlos Fávoro, para abordar proyec-

tos referidos a las plantas de cloruro de potasio en Coipasa (Oruro) y Uyuni (Potosí), el financiamiento de la segunda planta de urea en Puerto Quijarro, Santa Cruz, y otra en Cuyabá, en el lado brasileño, y la prospección de recursos fosfáticos en territorio boliviano.

MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO

De acuerdo con la información, en el encuentro se avanzó en la firma de un memorándum de entendimiento con la Empresa Brasileira de Investigación Agrícola (Embrapa) y la implementación de un modelo de negocio en la planta de urea en Tres Lagoas y la participación de Bolivia a través de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB).

Los acuerdos van en sintonía con la estrategia del Gobierno boliviano que planea potenciar la producción de

fertilizantes y se perfila como uno de los principales proveedores de la industria agrícola y de alimentos de Brasil, ya que actualmente los importa de otros países en un 90%.

Las autoridades hicieron una presentación de una carpeta de proyectos de inversión en exploración de hidrocarburos y plantas de fertilizantes, además de otros proyectos.

2da

REUNIÓN DE CUMPLIMIENTO de la Agenda Bilateral se sostuvo en Brasilia.



Brasil es el principal mercado para los fertilizantes bolivianos.

// FOTO: ARCHIVO